

REF: Adjudica Licitación Públi "ADQUISICIÓN DE PROD

Pública para la PRODUCTOS. EN

EXTERNALIZACIÓN DEL PROCESO DE

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y

**SEGURIDAD CIUDADANA 2013.** 

RESOLUCION EXENTA N° \_\_\_\_\_ 2 0 8 2

TEMUCO, 22 AGO, 2013

#### **VISTOS:**

- 1. La Ley 20.641 del año 2012, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2013:
- 2. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3. El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
- 4. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas;
- 5. La Resolución Exenta N° 001 (02.01.2013) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2013 y sus modificaciones posteriores;
- 6. Resolución Exenta № 1894 de fecha 01.08.2013 que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS, EN EXTERNALIZACION DEL PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013".
- 7. El aviso publicado en el Portal www.mercadopublico.cl el día 01.08.2013;
- 8. El Acta de Apertura de fecha 12.08.2013;
- 9. El Memorando Nº 1003 del 14.08.2013, el cual informa resultado de la evaluación de las ofertas, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
- 10. El Decreto Supremo Nº 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía.
- 11. La Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:
- 12. La Resolución Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- 13. Las facultades contempladas en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

# **CONSIDERANDO:**

 Que por Resolución Exenta del VISTOS 6, se aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llamó a Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS, EN EXTERNALIZACIÓN DEL PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013". PRODUCTOS, EN EXTERNALIZACIÓN DEL PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013".

- 2. Que en virtud de lo señalado en el CONSIDERANDO anterior, se efectuó la publicación a través del Mercado Público según ID: 722-15-LE13;
- 3. Que, de acuerdo a la revisión y evaluación de la propuesta, la Comisión Evaluadora de Ofertas, mediante Memorando citado en el VISTOS 9, propone, salvo mejor parecer, la adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS, EN EXTERNALIZACIÓN DEL PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013". a la oferta presentada por el proveedor JORGE DANIEL GONZALEZ PEÑA, Rut 13.113.251-4 con domicilio en la ciudad de Temuco, Avenida Recabarren Nº 03221 por un monto total de \$ 24.125.938.- (veinticuatro millones ciento veinticinco mil novecientos treinta y ocho pesos), valor con IVA incluido. Detalle de los productos:

CANTIDA	PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
800	Tazón	6 días hábiles
3000	Mate	15 días hábiles
3000	Lápiz	8 días hábiles
3000	Bolso Seminario	15 días hábiles
6	Panel Araña 3 Cuerpo	5 días hábiles
6	Pendón Roller	5 días hábiles

### **RESUELVO:**

1. ADJUDÍCASE la licitación pública "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS, EN EXTERNALIZACIÓN DEL PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013", a la oferta presentada por el proveedor JORGE DANIEL GONZALEZ PEÑA, Rut 13.113.251-4 con domicilio en la ciudad de Temuco, Avenida Recabarren Nº 03221 por un monto total de \$ 24.125.938.- (veinticuatro millones ciento veinticinco mil novecientos treinta y ocho pesos), valor con IVA incluido. Detalle de los productos Adjudicados:

CANTIDA	PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
800	Tazón	6 días hábiles
3000	Mate	15 días hábiles
3000	Lápiz	8 días hábiles
3000	Bolso Seminario	15 días hábiles
6	Panel Araña 3 Cuerpo	5 días hábiles
6	Pendón Roller	5 días hábiles

- 2. El oferente adjudicado tendrá un plazo de 5 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la presente resolución y previa entrega de la Boleta de Garantía de oportuno, total y fiel cumplimiento del contrato, según se indica en el Artículo 18 de las Bases Administrativas respectivas.
- 3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, en la respectiva resolución que aprueba el contrato, se efectuará la refrendación presupuestaria correspondiente.
- 4. **DESÍGNESE**, a contar de esta fecha como responsable del contrato, o contraparte técnica, a don **Ronal Seiffert Aguilera**, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional. Este funcionario/a actuará como Supervisor/a del Contrato, quien deberá, entre otras funciones, velar por el correcto y cabal cumplimiento del contrato, hasta el término del proceso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 de las Bases Administrativas respectivas.

REGIONAL

- 5. **PUBLIQUESE**, en la página del Gobierno Transparente del Gobierno Regional de La Araucanía, el memo N° 1003 de fecha 14 agosto 2013, que contiene la evaluación de la Licitación Pública indicada en el Vistos 6, en conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley de Presupuesto vigente.
- 6. Póngase la presente resolución en conocimiento de los oferentes participantes mediante publicación en el portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>;

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

ANDRÉS MOLINA MAGOFKE INTENDENTE Y EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM/RHB/PEG/RSA Distribución:

- Div. Adm. y Finanzas
- Proceso de Funcionamiento
- DIPLADER
- Archivo.





# FICHA DE CORRESPONDENCIA INTERNA

Folio	I-6272
Número de Documento	2082
Fecha de Documento	22/08/2013
Tipo de Documento	Resolución Exenta
Estado	Esperando Doc. Físico
Antecedente	Ajunta licitación pública
Materia	Ajunta licitación pública para la adquisición de productos, en externalización del proceso de información a la comunidad para los concursos de deporte, cultura y seguridad ciudadana 2013.
Remitente	DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
Destinatario	PROCESO DE FUNCIONAMIENTO, DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
Solicitado Por	Myriam Alejandra Castro Mella



1





MEMO Nº 1003

ANT.:

Resolución Exenta Nº 1894 de fecha 01.08.2013 que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS EN EXTERNALIZACIÓN DEL PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y

SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013".

MAT.:

Envía resultados de evaluación ofertas.

TEMUCO, 1 4 AGO. 2013

A : SR. ANDRES MOLINA LAGOFKE

INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

DE: COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

En relación a la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS EN EXTERNALIZACION DEL PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013" hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

# INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 14 de agosto de 2013, se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas, nominada mediante Res. Exenta Nº 2022 de fecha 14.08.2013 que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Sr. Ronal Seiffert Aguilera, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional.
- b) Sr. Italo Flores Toro, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional.
- c) Sr. Alexis Caniuleo Arias, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional.

# I) ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN:

- ► LICITACIÓN PÚBLICA: denominada "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS EN EXTERNALIZACION DEL PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013" (Nº Adquisición 722-15-LE 13);
- FINANCIAMIENTO: Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2013, imputación 22.07.001 "Servicios de Publicidad".
- Resolución Exenta Nº 1.894 de fecha 01.08.2013 que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS EN EXTERNALIZACION DEL PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013"
- > PUBLICACIÓN: con fecha 01.08.2013 a través del Portal www.mercadopublico.cl;
- APERTURA DE LAS OFERTAS: realizada el día 12.08.2013. en donde se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.

# > PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

PROVEEDOR	VALOR OFERTA NETO (\$)	VALOR OFERTA CON IVA (\$)
JORGE DANIEL GONZALEZ PEÑA	20.273.897	24.125.938

### II.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Para el análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación tuvo a la vista los antecedentes enviados por el participante aceptado, aplicándose la Pauta de Evaluación que indica las Bases Administrativas aprobadas en Resolución Exenta señalada en ANT.

Para los efectos de la evaluación, se han considerado los siguientes criterios con sus puntajes máximos respectivos:

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
1.	Cumplimiento especificaciones técnicas	35
2.	Plazo de entrega	20
3.	Plazo de garantía	10
4.	Precio	30
5.	Cumplimiento requisitos formales presentación oferta	5
	TOTAL	100

# 1.- Cumplimiento especificaciones técnicas

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

FÓRMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	ET	Puntaje resultante
l	P	Puntaje máximo asignable
ET = R <u>C * P</u> RT	RC	Número de requisitos en que Oferta cumple lo solicitado
	RT	Número total de requisitos solicitados en Anexo Nº 4

Los requisitos que no se completen en el Anexo Nº 4 se evaluarán como No cumple.

# 2.- Plazo de entrega:

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

FÓRMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	PE	Puntaje resultante
	Р	Puntaje máximo asignable
PE= <u>PEM x P</u> PO	PEM	Mínimo plazo de entrega ofertado para el Ítem
	PO	Plazo de entrega ofertado para el Ítem

Los plazos de entrega deben indicarse en días corridos.

Los plazos de entrega se contarán desde la fecha de notificación al oferente adjudicado, de la total tramitación de la Resolución del Gobierno Regional de La Araucanía que apruebe los contratos respectivos, lo que se notificará al proveedor mediante correo electrónico a la dirección de contacto señalada en la oferta.

# 3.- Plazo de garantía:

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

FÓRMUI	LA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
		G	Puntaje resultante
G = <u>GO</u>		Р	Puntaje máximo asignable
GN GN	M	GO	Plazo de Garantía ofertado para el Ítem
		GM	Máximo Plazo de Garantía ofertado para el
			Ítem (según corresponda)

### 4.- Precio:

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

FÓRMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	PR	Puntaje resultante
PR = <u>POM * P</u>	Р	Puntaje máximo asignable
PO	POM	Menor precio ofertado para el Ítem
	PO	Precio ofertado para el Ítem

# 5.- Cumplimiento requisitos formales presentación oferta:

Se evaluará la excelencia en la presentación de las propuestas de la siguiente manera:

Si no se requiere enmendar errores, omisiones ni aclaraciones de las propuestas.	5 Puntos
Si se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o para aclaraciones de las propuestas, y estos son presentados por el oferente en el plazo establecido.	3 puntos
Si se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o para aclaraciones de las propuestas, y no son presentados por el oferente en el plazo establecido.	0 Puntos

### III. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Evaluada la oferta recibida, la Comisión Evaluadora entrega el siguiente resumen de ponderaciones:

Produ	ctos: Tazón, Mate, Lápiz, Bolso Seminario, Panel Araña 3 cue	pos, Pendón Rollar.	
ITEM		PUNTAJE MAXIMO	OFERENTE 1
			Jorge González Peña
1	Cumplimiento especificaciones técnicas	35	35
2	Plazo de Entrega	20	20
3	Plazo de Garantía	10	10
4	Precio	30	30
5	Cumplimiento requisitos formales presentación oferta	5	5
	TOTAL	100	100

De acuerdo a la evaluación de las ofertas en su componentes técnicos y económico, se propone, salvo mejor parecer, la adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS EN EXTERNALIZACION DEL PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LOS CONCURSOS DE DEPORTE, CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013", a la oferta presentada por el oferente Jorge Daniel González Peña RUT 13.113.251-4, con domicilio en Avenida Recabarren Nº03221 Temuco por un monto total de \$ 24.125.938.- (veinticuatro millones ciento veinticinco mil novecientos treinta y ocho pesos), valor IVA. Incluido.

El detalle de los productos adquiridos es el siguiente:

CANTIDAD	PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
800	Tazón	6 días hábiles
3000	Mate	15 días hábiles
3000	Lápiz	8 días hábiles
3000	Bolso Seminario	15 días hábiles
6 Panel Araña 3 Cuerpo		5 días hábiles
6	Pendón Roller	5 días hábiles

Saludan atentamente a Ud.,

Sr.	<b>Ronal Seiffert Aguile</b>	era,	Profesional	División
Pla	nificación v Desarrollo	Re	gional.	

**Sr. Italo Flores Toro**, Profesional División Planificación y Desarrollo Regional.

**Sr. Alexis Caniuleo Arias**, Profesional División Planificación y Desarrollo Regional.

Malas

V° B° Sr. Intendente v Eie

V° B° Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B°

1 4 AGO. 2013

## Distribución:

- Destinatario
- Proceso de Funcionamiento
- DIPLADER (2)
- Archivo.